



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 12 De Viernes, 29 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120210000200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooenprende	Rosa Lina Pinedo Vergara	28/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares
23300408900120200001300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Nacional De Asesores	Candida Rosa Casarrubia Arroyo	28/01/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Declara La Terminacion Del Proceso Y Decreta El Levantamiento De Las Medidas Cautelares
23300408900120210000300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Nacional De Asesores	Jorge Luis Ballestas Galeano	28/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

bf878124-af9a-425b-9a66-bb2ec458677f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 12 De Viernes, 29 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120210000400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Nacional De Asesores Y Otro	Maria Orozco Osorio	28/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares
23300408900120200015200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Ronnis Pitalua-Ropicoop	Daniel Ignacio Arrieta Martinez	28/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar
23300408900120200016900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Ronnis Pitalua-Ropicoop	Jose Rolando Sevilla Triana	28/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar
23300408900120190019500	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Pichincha S .A.	Martin Emilio Jalal Agamez	28/01/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Deposito Judicial
23300408900120200017300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Cirilo Jose De Hoyos Burgos	Eladio Jose De Hoyos Llorente, Ana Francisca Burgos De Hoyos	28/01/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Presente Demanda De Sucesion

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

bf878124-af9a-425b-9a66-bb2ec458677f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 12 De Viernes, 29 De Enero De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

bf878124-af9a-425b-9a66-bb2ec458677f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 12 De Viernes, 29 De Enero De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

bf878124-af9a-425b-9a66-bb2ec458677f